

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42463 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 920/2013 habiéndose dictado en fecha 21 de octubre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mudanzas y Transportes Valero, S.L., con CIF. B46105060, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad Pons Beta Abogados, S.L.P., con domicilio profesional en calle Correos, 12 3 Valencia, teléfono 963330818, y correo electrónico info@efeyene.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060475-1